

EXP-UNC 0007379/2018.

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentado por el Dr. Iván Vladimir MEDRI (Legajo 46889), en el cargo interino de Profesor Asistente DS desde el 1º de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que al Dr. Iván Vladimir MEDRI se le ha prorrogado la designación interina como Profesor Asistente DS (cod. int. 115/14) por la Res. CD N° 38/2018;

Que el Dr. MEDRI ha sido beneficiado con una beca para realizar sus estudios posdoctorales;

Que según el informe del Área de Personal y Sueldos corresponde encuadrar la licencia en el Art. 5º de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

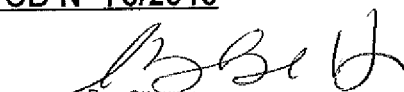
ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Iván Vladimir MEDRI (Legajo 46889) en el cargo interino de Profesor Asistente DS (cod. int. 115/14) , por el lapso 1º de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019. Encuadrar la licencia en el Art. 5º de la Ord. HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS N° 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 73/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
... FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF